CONVOCATORIA

EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL CONVOCA, A TRAVÉS DE LA CONCEJALÍA DE JUVENTUD E INFANCIA A TODAS AOUELLAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS, ENTIDADES PRIVADAS Y ASOCIACIONES QUE DESEEN PRESENTAR PROYECTOS PARA DINAMIZAR EL "ESPACIO VIRTUAL 2020"











El objeto de la presente convocatoria es la presentación de provectos destinados al colectivo juvenil entre 12 y 25 años de Ciudad Real, para dinamizar el "Espacio Virtual".

Se ofertan ocho sesiones de actividades o actuaciones con un presupuesto cada uno de 200 euros (impuestos incluidos) a desarrollar en las plataformas online del Espacio Joven (YouTube, Zoom; Discord...) preferentemente la tarde de los viernes de 18:00 a 22:00 horas (u otros horarios por determinar), con una duración mínima de 2 horas. Los proyectos pueden estar formados por una o varias sesiones.



TEMPORALIZACIÓN

De Noviembre a Diciembre de 2020. preferentemente en horario vespertino y de fin de semana.



CRITERIOS DE VAI ORACIÓN DF PROYECTOS

- •Novedad y originalidad de las actividades
- ·Adecuación de la actividad al público al que va dirigido y al objetivo principal de crear un referente de participación online.



REOUISITOS Y CONDICIONES DE LOS ASPIRANTES.

Requisitos: Experiencia en actividades con el colectivo juvenil. Proyectos donde se potencien los valores educativos y culturales lúdicamente y atendiendo las necesidades de los jóvenes. Primarán las iniciativas de temática digital, redes sociales, nuevas tecnologías, torneos online, habilidades y estrategia y toda aquella propuesta que genere interés en el colectivo al que nos dirigimos. El obietivo fundamental es consolidar un espacio online de referencia para la participación de los jóvenes y adolescentes, que suplemente la no presencialidad.

Cada participante podrá presentar uno o más proyectos en una sola solicitud y deberá acreditar mediante currículum y aportación de los justificantes correspondientes, que reúne las cualidades necesarias para realizar la actividad propuesta.

Cualquier entidad que requiera más información sobre esta convocatoria puede dirigirse a la Conceialía de Juventud e Infancia sita en C/Barcelona s/n, teléfono 9262110 44 ext. 475 o a través de los correos electrónicos anteriormente señalados

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROYECTOS

Los proyectos podrán presentarse por correo electrónico a info@espaciojovencr.es y mpdiaz@ayto-ciudadreal.es

Desde el 23 de octubre al 2 de Noviembre

